

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7317127		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, MANTENER Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	WENDY TATIANA RUIZ		
No. de Cedula	1.072.669.258		
Fecha Inicio del Contrato	23 Enero 2025	Fecha de Terminación	26 Junio 2025
Periodo del Informe	27 De Mayo 2025 a 26 de Junio 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 39.375.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.875.000
Saldo por Pagar	\$ 0
Pago No.	5 (CINCO)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4609077499	MAYO	\$ 396.400
Pensión			\$ 507.300
ARL			\$ 16.700
CCF			\$ 63.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 7317127 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 27 /05/2025 A 26/06/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLES
1. Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo de la Secretaría de Obras Públicas, a través de campañas y/o capacitaciones con el fin de minimizar y evitar accidentes y enfermedades laborales	<i>Se continua con el fortalecimiento de crear un ambiente seguro y saludable, fomentando una cultura de responsabilidad y colaboración entre los funcionarios promoviendo el cuidado del entorno en el que se labora día a día, es por esta razón que se inspeccionan y se registra fotográficamente las zonas donde se evidencian disposición no adecuada de diferentes elementos como lo son guantes de nitrilo, tapabocas, gafas, herramientas defectuosas, vasos desechables, entre otros, y esto es socializado en las charlas de 5 minutos con el fin de generar oportunidades de mejora y fortalecer el sentido de pertenencia.</i>	Ver anexo 1. Registro fotográfico
2. Realizar el control y seguimiento diario al uso adecuado y obligatorio de los elementos de protección personal al personal de la Secretaría de Obras Públicas.	<i>Se continua con la entrega de los elementos de protección personal, principalmente para los operarios del camión Slurry con overoles negros antifluido, guantes de nitrilo, guantes de nitrilo tipo petrolero; se relaciona toda entrega en los listados de cada funcionario con firma, fecha y hora; adicional, gestión de los EPP para el personal administrativo que ingresa a la secretaria.</i>	Ver anexo 2. Registro fotográfico, formatos.

3. Realizar informe de actividades ejecutadas semanalmente por parte del personal operativo de la Secretaría de obras Públicas.	<i>Desde el área de seguridad y salud en el trabajo, se acompaña en los diferentes frentes de trabajo donde el personal se encuentra organizado por cuadrillas distribuidas de manera diaria y las cuales llevan a cabo actividades en zonas tanto urbanas como rurales:</i> <i>Del 27 al 30 de mayo: Cra 11, entre calle 29 y camino puente peralta.</i> <i>Del 27 al 28 de mayo: vía a la lucerna, entre los caminos a Tenjo y la carlina.</i> <i>Del 27 al 30 de mayo: via colegio la inmaculada (sector sindamanoy vereda yerbabuena)</i> <i>Del 29 al 30 de mayo: cierre total en vía sector punto de encuentro, vereda tiquiza St. cuatro esquinas.</i> <i>Del 29 al 30 de mayo: Vía colegio de Fagua, entre caminos guanata y la Leonor. Carrera 11, y calle 29.</i> <i>Del 3 al 4 de junio: Carrera 11, calle 29, vía colegio Fagua, via St Punto de encuentro, Via colegio la inmaculada.</i> <i>Del 5 al 6 de Junio: Calle 11-La unión, Cra. 11, camino el cerro, via St. punto de encuentro, camino el volador.</i> <i>Del 10 al 13 de Junio: Vía St. punto de encuentro, camino santa barbara, Cra. 11. Via colegio la inmaculada, Via colegio Fagua, camino puente peralta.</i> <i>Del 16 al 17 de junio: Calle 25 entre 11 y rio frio, y entre 9 y 11.</i> <i>Del 17 al 20 de junio: Calle 24, Av. Chilacos, camino el volador, via quitania, calle 25, carrera 11, via el juncal, calle 24.</i> <i>Del 25 al 27: Cra. 11, St punto de encuentro, Av. Pradilla, Av. Chilacos.</i> <i>Entre otros frentes de trabajo donde se realiza el mantenimiento de malla vial.</i>	Ver anexo 3. Registro fotográfico
4. Efectuar el seguimiento a las recomendaciones y/o restricciones laborales del personal de la Secretaría de obras Públicas emitidas por sus respectivas EPS o ARL.	<i>Se recibe de manera constante los soportes que los funcionarios de acuerdo a sus controles médicos de las entidades correspondientes relacionan, teniendo en cuenta que siempre se enfatiza en el procedimiento establecido de radicar las solicitudes o comunicaciones al área señalada para tal fin y que todas las áreas pertinentes estén al tanto.</i> <i>Dentro de la secretaria se gestionan y se hace el respectivo seguimiento a las recomendaciones medico labores o a los casos de salud, con la socialización para dar el cumplimiento respectivo frente a las labores que se deban asignar de acuerdo a su estado de salud y su médico tratante.</i> <i>Se registran en la base de datos interna las recomendaciones medico laborales.</i> <i>Se envían los correos correspondientes con la solicitud de información según casos puntuales.</i>	Ver anexo 4. Evidencias correo electrónico y oficios, registro fotográfico.

5. Verificar mensualmente el contenido del botiquín de primeros auxilios de las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, velando que esté completo, en buen estado, y con los suministros necesarios para responder de manera efectiva a emergencias, garantizando así la seguridad y el bienestar del personal y visitantes.	<i>Según el cronograma de inspecciones periódicas de equipos de emergencias como lo son extintor y botiquín, se aplica el formato para registro de información y hallazgos, se consigna y lleva el registro de la información en el Excel destinado para la consiga de los datos recolectados. Evidenciando que para el tema de botiquines ahí una deficiencia de elementos, se proyecta que cuando se culmine con la primera ronda de inspecciones a nivel general se pueda realizar la solicitud formal de elementos.</i>	Ver anexo 5. Check list – Registro fotográfico- Documento Drive
6. Realizar inspecciones de seguridad al personal profesional y operativo que ejecuta sus obligaciones contractuales en las diferentes obras a cargo de la secretaría de Obras Públicas.	<i>Se asiste a comités técnicos de obra, para este periodo se asiste al comité del colegio santa maría del rio en la balsa y se revisan temas del José Joaquín casas, recorrido en campo con el fin de evidenciar situaciones que puedan generar un riesgo en los trabajadores; Se verifican criterios de seguridad y salud en el trabajo, y se registra fotográficamente los hallazgos como lo son el uso inadecuado de los andamios no certificados y que ya no cumplen con las especificaciones técnicas según la normatividad Colombiana que regula las tareas de alto riesgo (alturas). Adicional se evidencia que, en esta misma obra, se cuenta con camilla tipo madera, por lo que se recomienda evaluar la opción de cambiarlas por unas de plástico que cumpla normas de calidad, fáciles de limpiar y desinfectar, así como el permitir una correcta inmovilización y transporte en caso de emergencias.</i>	Ver anexo 6. Registro fotográfico
7. Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en el desarrollo del contrato.	<i>El detalle de los informes y oficios expedidos desde SST se describen en el numeral 11, dando respuesta oportuna a las solicitudes que se van requiriendo, así como novedades y/o sustentos técnicos desde el área.</i>	Informe en mención.
8. Registrar documental y fotográficamente el cumplimiento u omisión de los planes de seguridad industrial en las obras en ejecución de la Secretaría de Obras Públicas.	<i>Durante las visitas a las obras mencionadas anteriormente, se levantan las actas correspondientes, con las firmas de los asistentes, se toma el registro fotográfico de seguimiento, así como de las novedades a las que haya lugar. Durante el recorrido se realizan las observaciones y se genera la oportunidad de mejora de manera inmediata, de lo contrario se asigna como compromiso de los encargados de la obra.</i>	anexo 7. Ver anexo 6.
9. Brindar apoyo en la realización de charlas al personal profesional y operativo que ejecuta sus obligaciones contractuales en los diferentes frentes de obra a la Secretaría de obras Públicas para mantener actualizados sus conocimientos en el SG-SST.	<i>Durante el periodo se realizó el acompañamiento en los frentes de trabajo que se programan diariamente, haciendo una verificación de las condiciones de seguridad a la hora de ejecutar tareas, retroalimentación en las áreas y charlas de 5 minutos para este periodo se manejaron temas como:</i> - <i>Importancia y uso adecuado de los elementos de protección personal.</i> - <i>Adecuado diligenciamiento de preoperacionales.</i> - <i>Pre diagnóstico de productos químicos</i> - <i>Energías peligrosas y riesgo eléctrico.</i> - <i>Sentido de pertenencia en el área de trabajo y adecuado orden y aseo.</i> - <i>Inventario de equipos menores.</i> - <i>Inspección de equipos de soldadura y sus partes.</i> - <i>Importancia de reportar oportunamente condiciones inseguras. (compuerta lateral camión Slurry)</i>	Ver anexo 8. Registro fotográfico y registro de asistencia.

10. Apoyar en la estructuración de los procesos de contratación que adelante la Secretaría de Obras Públicas, con el fin de incluir de manera idónea, completa y oportuna los aspectos relevantes de seguridad y salud en el trabajo y a su vez, recomendar, viabilizar y determinar lo pertinente con ese mismo propósito.	<i>Se apoya en la revisión de solicitud elaborada, se da respuesta a oficios como solicitudes a almacén para dar de baja maquinaria y equipos que ya cumplieron su vida útil, oficio de reporte de novedades de maquinaria por diversos eventos y que generaron daños en la maquinaria, solicitud de información a DFP sobre actualización de recomendaciones ML, informes de novedades por casos médicos puntuales, remisión a exámenes post incapacidad, socialización de recomendaciones, solicitud entrega de EPP, etc.</i>	Cumplido
11. Proyectar fundadamente las respuestas o requerimientos a las comunicaciones emitidas en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo de la órbita de la Secretaría de Obras Públicas.	<i>Se proyectan respuestas de diferentes requerimientos como los son, solicitud reasignación de equipos del personal operativo, remisión de documentación de personal que se encuentra relacionado con energías peligrosas, trabajo en caliente, alturas, soldadura, recomendaciones medico laborales, etc.</i>	Ver anexo 9. Registro fotográfico de los requerimientos.
12. Asistir a las reuniones que se programen por parte de la Secretaría de Obras Públicas donde se debatan aspectos relacionados con Seguridad y salud en el trabajo.	<i>De acuerdo a las solicitudes que se realizan se ejecuta una mesa de trabajo donde se solicita la socialización de los casos de salud a nivel general y como resultado se realizara una revisión exhaustiva y actualización del estado general de cada trabajador. Por parte de la secretaria se acompaña a los comités de obra mencionados anteriormente en los numerales.</i>	Soportes con ítems anteriores
13. Las demás que en razón y ejecución del presente contrato le sean solicitadas por parte del Supervisor.	<i>Se participa activamente en las solicitudes y requerimientos que provengan de la dependencia, o que a su vez tengan relación con las mismas.</i>	Cumplido

Evidencias:

1. OBLIGACIÓN - ORDEN Y ASEO

Orden y aseo en areas dentro del patio:





Campaña desde DFP y sensibilizacion en charlas diarias matutinas:



2. SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

Solicitud y entrega de EPPS

SOLICITUD OVEROLES NEGROS ANTIFUJIDOS SOP

Buen día,

Solicitamos amablemente la entrega de overoles negros antifujidos para los operadores del SLURRY ya que por su operación estos duran máximo 2 semanas, con la entrega de EPP's hasta la fecha se les suministró aproximadamente de 5 en cada uno, pero ya no cuento con más y lo requiero urgentemente.

Agradecemos nuevamente su entrega de varias unidades para cada uno talla L o XL, los operadores son 4 en total.

Quedamos atentos.



Inspeccion a uso adecuado de EPPS:

Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									
Inspección de uso adecuado de EPPS									

Vía Sector Punto de Encuentro
VEREDA TIQUIZA
SECTOR CUATRO ESQUINAS

10 AL 13 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:51 p. m.

CAMINO SANTA BÁRBARA
ENTRE GIGORIETA VÍA CHIA-COTA
Y CAMINO A LA LUCERNA
(VEREDA FONGUITA)

10 AL 13 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:51 p. m.

Vía Sector Punto de Encuentro
VEREDA TIQUIZA
SECTOR CUATRO ESQUINAS

10 AL 13 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:28 p. m.

CARRERA 11
ENTRE CALLE 29 Y CAMINO
PUENTE PERALTA

10 AL 13 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:28 p. m.

CARRERA 11
ENTRE CALLE 29 Y CAMINO
PUENTE PERALTA

10 AL 13 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:51 p. m.

VÍA COLEGIO LA INMACULADA
VEREDA YERABUENA
(SECTOR SINOWANNOY)

10 AL 13 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:51 p. m.

VÍA COLEGIO LA INMACULADA
VEREDA YERABUENA
(SECTOR SINOWANNOY)

10 AL 13 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:28 p. m.

VÍA COLEGIO DE FAGUA
ENTRE CUATRO ESQUINAS Y CAMINO
LA UCHICHI - VEREDA TIQUIZA

11 AL 12 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:28 p. m.

CALLE 24
ENTRE AVENIDA PASO DE LOS
ZIPAS Y CARRERA 2 ESTE

17 AL 19 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7:09 a. m.

AVENIDA CHILACOS
ENTRE GIGORIETA VÍA CHIA-COTA
Y CALLE 11

17 AL 19 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7:09 a. m.

CALLE 24
ENTRE AVENIDA PASO DE LOS
ZIPAS Y CARRERA 2 ESTE

17 AL 19 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:01 a. m.

AVENIDA CHILACOS
ENTRE GIGORIETA VÍA CHIA-COTA
Y CALLE 11

17 AL 19 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:01 a. m.

CAMINO EL VOLADOR
ENTRE VÍA A LA LUCERNA Y
CAMINO EL CERRO

17 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7:09 a. m.

VÍA AQUITANIA
SAN JACINTO (SAMARIA)

17 AL 18 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7:09 a. m.

VÍA AQUITANIA
SAN JACINTO (SAMARIA)

17 AL 18 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

6:01 a. m.

CALLE 25
ENTRE CARRERA 11
Y RÍO FRÍO

18 AL 20 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CALLE 24
ENTRE AVENIDA PASO DE LOS
ZIPAS Y CARRERA 2 ESTE

17 AL 19 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

10:18 p. m.

AVENIDA CHILACOS
ENTRE GIGORIETA VÍA CHIA-COTA
Y CALLE 11

17 AL 19 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

10:18 p. m.

CALLE 25
ENTRE CARRERA 11
Y RÍO FRÍO

18 AL 20 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

10:14 p. m.

CARRERA 11
ENTRE CALLE 25
Y CAMINO GUANATA

18 AL 20 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

10:14 p. m.

CALLE 25
ENTRE CARRERA 11
Y RÍO FRÍO

18 AL 20 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

10:18 p. m.

CARRERA 11
ENTRE CALLE 25
Y CAMINO GUANATA

18 AL 20 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CALLE 24
ENTRE AVENIDA PASO DE LOS
ZIPAS Y CARRERA 2 ESTE

20 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

10:14 p. m.

AVENIDA CHILACOS
ENTRE GIGORIETA VÍA CHIA-COTA
Y CALLE 11

20 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

VÍA EL JUNCAL
SECTORES: EL PINO, EL TRÉBOL
E IGLESIA SANTA MÓNICA

24 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7:07 p. m.

CALLE 24
ENTRE AVENIDA PASO DE LOS
ZIPAS Y CARRERA 2 ESTE

24 AL 26 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7:07 p. m.

AVENIDA CHILACOS
ENTRE GIGORIETA VÍA CHIA-COTA
Y CALLE 11

24 AL 25 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

7:07 p. m.

CARRERA 5 ESTE
ENTRE CALLES 7 Y 12
(SAMARIA)

24 AL 25 DE JUNIO DE 2025
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

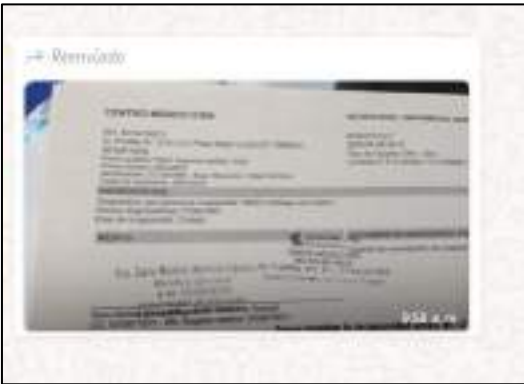




4. SEGUIMIENTO A CASOS MEDICOS

Recepción de documentación emitida por parte de las entidades de salud de los trabajadores oficiales:









Por socialización de recomendaciones médicas del trabajador **JACIN CASTRO CAMERO**

Alfonsina Rojas Barrios
Escribió:
Milagros Echeverri Arce
Firmado:
Orlando Torres
Profesional TCT - Clínica Pública
Tatiana Ruiz Salas

Adjunto: Socialización de Recomendaciones Médicas

Desarrollar desde los dos turnos, por medio de la presente se hace conocimiento que, por parte de la Clínica de Puerto Pícaro, y al amparo de la Ley de Salud, se ha emitido la recomendación médica por motivo de enfermedad del trabajador **JACIN CASTRO CAMERO** para que se forme las acciones correspondientes al caso. Tener en consideración el día jueves 27 JUNIO 2024 a las 10:00 am en la DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Complemento:

Socialización de recomendaciones Médicas del funcionario JHON CASTRO ZAHUENDO

Ingeniero
Orlando Torres

Profesorat SST – Otras Públicas
Tallere Rute Sclero

Asesor: Socialización Recomendaciones Médicas

Desarrollando estos en sus funciones, por medio de la presente se hacen
informadas que, por parte de la Dirección de Función Pública, y el equipo
de Seguridad y Salud en el trabajo, están llevando las recomendaciones
emitidas por médicos especialistas, del funcionario **JHON CASTRO
ZAHUENDO** para que se tomen las acciones correspondientes al
caso. Estas se socializarán el día **lunes 27 JUNIO 2025** a las **9:30 am** en
la **DIRECCION DE FUNCION PUBLICA**.

Gracias a todos

Seguimiento formal de casos médicos, solicitado información pertinente de los trabajadores:

[illegible]

SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL POST GRADUACION

FORMA: 104-01 (SECCION DE LA ADMINISTRACION) FORM. SOLICITUD 1 104-01-01

CC: Espinoza RDT, y su hijo

Importante: *El día*

Buenos días,

De acuerdo a la oferta de actividades no atengo en los documentos de examen de ingreso del investigador JHON GASTON ZAMUDIO quien asistió a consulta post-graduada el pasado 17/06/2024. A la PE integrada, con el fin de generar actividades acorde al diagnóstico médico indicado por el especialista, ya que en el examen oral evidenció, una comprensión incorrecta de los diagnósticos médicos que a continuación se detallan:

Cabe resaltar, que el trabajador en el momento de su ingreso a las actividades laborales, se enfrentó a su centro de trabajo en un momento de crisis de salud de acuerdo a su diagnóstico y se presentó con un alto nivel de ansiedad que se manifestó en la forma de un estado de salud crítico, por lo que continúa asistiendo a la rehabilitación. E.E.

Atentamente se solicitan los procedimientos de salud y de ingreso a las actividades laborales, médicos y de ingreso al lugar de trabajo (revisión)

Seguimiento con trazabilidad en base de datos:

[illegible]

5. INSPECCIÓN EXTINTORES Y BOTIQUINES

RESPONSABLE:																
ÁREA O VEHÍCULO A INSPECCIONAR	TIPO DE INSPECCIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	AÑO 2025												OBSERVACIONES
				ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
				2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025		
MOTOCICLIZACION CAT D16	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
MOTOCICLIZACION CAT D16A	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
Estación SOP 2 (vial)	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7	1						1						
Oficina Administrativa 1	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7	1						1						
MOTOCICLIZACION MPH 100	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
VEHICULO COMPACTADOR ACB 208	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
Oficina Administrativa 3	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7	1						1						
Regimen de inspección de vehículos	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7	1	1					1						
VEHICULO COMPACTADOR 194 25	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
VEHICULO COMPACTADOR CAT C04 216	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
Oficina de Inspección 2	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7	1						1						
Artesanal Movilidad	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7	1						1						
MOTOCICLIZACION CAT 21620	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
MOTOCICLIZACION JCB 98	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7 - OPERARIO	1						1						
Deposito Secreto de Movilidad	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7								1					
Oficina de Inspección 1	Inspección de seguridad de vehículos acoplados	Quincenal	SS7								1					



Matriz de relación extintores y botiquín.

#	# ID	TIPO VEHICULO [Furgon, volqueta] etc	PLACAS	TIPO EXTINTOR	CAPACIDAD	SOPORTE SI / NO / N/A	RESPONSABLE
1	1	MOTONIVELADORA	CAT 126K	NO TIENE	NA	DAÑADO	RAÚL JIMENEZ
2		MOTONIVELADORA	KOMATSU 60611A	NO TIENE	NA	NO	
3		RECICLADORA	MPH 500	NO TIENE	NA	SI	
4		VERO COMPACTADOR	JCB 200	NO TIENE	NA		
5		VERO COMPACTADOR	VH75	NO TIENE	NA	DAÑADO	
6	132	VERO COMPACTADOR	CAT CS433E	MULTIPR.	20 LBS	DAÑADO	MAURICIO BOLIVAR
7		MINICARGADOR	CAT 236D	NO TIENE	NA	NO	
8		MINICARGADOR	JCB 130	NO TIENE	NA	NO	
9	120	RETROEXCAVADORA	JCB 3CPLUS	MULTIPR.	20 LBS	SI	JHON CASTRO
10	152	CAMION SLURRY	NA	MULTIPR.	20 LBS		
11	140	CAMION	DSM 074	MULTIPR.	10 LBS	SI	MAURICIO REYES
12	140	TORREGRUA	DIL 238	MULTIPR.	10 LBS		REGIO LEONARDO B
13	147	BACHADORA	DSM 033	???	20 LBS	NO	
14	156	VOLQUETA	DSM 036	MULTIPR.	20 LBS		
15	141	VOLQUETA	DSM 034	???			
16		VOLQUETA	DSM 034	???			



Formulario de Inspección de Seguridad. Sección 1: Datos Generales. Incluye campos para el nombre del proyecto, la fecha de la inspección, y el nombre del inspector. Sección 2: Descripción de la Inspección. Incluye un espacio para describir el tipo de inspección y el área afectada. Sección 3: Resultados de la Inspección. Incluye una tabla para registrar los hallazgos, con columnas para el tipo de hallazgo, la gravedad, y las acciones correctivas.

Formulario de Inspección de Seguridad. Sección 4: Conclusiones y Recomendaciones. Incluye un espacio para las conclusiones de la inspección y las recomendaciones para mejorar la seguridad. Sección 5: Firmas y Aprobaciones. Incluye campos para las firmas del inspector y del responsable del proyecto.

Sección 6: Anexos. Incluye un espacio para los anexos de la inspección, como fotos, planos, y otros documentos relevantes. Sección 7: Historial de Inspecciones. Incluye una tabla para registrar el historial de inspecciones, con columnas para la fecha, el tipo de inspección, y el resultado.

Sección 8: Comentarios. Incluye un espacio para los comentarios adicionales del inspector o del responsable del proyecto. Sección 9: Firmas y Aprobaciones. Incluye campos para las firmas del inspector y del responsable del proyecto.

Formulario de Inspección de Seguridad. Sección 10: Datos de Contacto. Incluye campos para el correo electrónico y el teléfono del inspector. Sección 11: Datos de Contacto del Proyecto. Incluye campos para el correo electrónico y el teléfono del responsable del proyecto.

Formulario de Inspección de Seguridad. Sección 12: Datos de Seguimiento. Incluye una tabla para registrar el seguimiento de las acciones correctivas, con columnas para la fecha de inicio, la fecha de finalización, y el estado.



[illegible][illegible]

 LIBRARY	INSTITUTIONAL LIBRARY OF THE NATIONAL ARCHIVES		DATE 1984	ACQUISITION NO. 1
	AUTHOR/EDITOR [Blank]		TITLE [Blank]	SUBJECT [Blank]
NUMBER OF VOLUMES: 1 VOLUME				
DATE OF ACQUISITION: 1984		DATE OF DEPOSIT: 1984		
NAME OF DONOR: [Blank]		NAME OF LIBRARY: [Blank]		
ADDRESS OF DONOR: [Blank]		ADDRESS OF LIBRARY: [Blank]		
TYPE OF ACQUISITION: ☐ PURCHASE ☐ GIFT ☐ EXCHANGE ☐ OTHER				

NO.	TITLE	AUTHOR/EDITOR	SUBJECT	DATE	REMARKS
1	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
2	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
3	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
4	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
5	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
6	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
7	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
8	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
9	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
10	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
11	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
12	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
13	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
14	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
15	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
16	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
17	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
18	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
19	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
20	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]

		KARNATAKA GOVT. OF P.W.D. - 1974	
PROJECT NAME		PROJECT NO.	
PROJECT LOCATION		PROJECT TYPE	
PROJECT DESCRIPTION		PROJECT STATUS	
PROJECT START DATE		PROJECT END DATE	
PROJECT BUDGET		PROJECT COST	
PROJECT BENEFICIARIES		PROJECT IMPACT	
PROJECT MONITORING		PROJECT EVALUATION	
PROJECT REPORT		PROJECT SUMMARY	
PROJECT ATTACHMENTS		PROJECT REFERENCES	
PROJECT CONTACT		PROJECT NOTES	

		GOVERNMENT OF KARNATAKA DEPARTMENT OF TRANSPORTS KARNATAKA STATE ROAD TRANSPORT CORPORATION		ROAD NO. 1 BANGALORE	DISTRICT BANGALORE
VEHICLE REGISTRATION NO. KA 05 2099 2042		TYPE OF VEHICLE Light Motor Vehicle		DATE OF REGISTRATION 15/05/2015	
OWNER'S NAME Shri. M. S. Srinivas		ADDRESS Shri. M. S. Srinivas, 15/05/2015		CONTACT NO. 98456 78901	
TYPE OF VEHICLE Light Motor Vehicle		MAKE Maruti Suzuki		MODEL Swift	
COLOR White		CHASSIS NO. KA0520992042		ENGINE NO. KA0520992042	
REGISTRATION FEE Rs. 10,000/-		SALES TAX Rs. 10,000/-		TOTAL Rs. 20,000/-	
PAYMENT DATE 15/05/2015		PAYMENT PLACE Bangalore		PAYMENT METHOD Cash	
OFFICIAL USE ONLY		OFFICIAL USE ONLY		OFFICIAL USE ONLY	

[illegible]

9. RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS

TARJETA...REYES.pdf

TARJETA...CACA.pdf

TARJETA profesional LEONARDO

1.072

Mantén los 2 documentos (2 MB)

Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chilo

Descargar todo

Buen día,

Envío adjunto la copia de las tarjetas de matrícula profesional de los trabajadores oficiales que se desempeñan como electricistas.

LUIS EDUARDO BOJACA CC: 80401380

LEONARDO REYES CC: 11200470

Adicional, el personal que desempeña labores de energías en caliente (pulidora, soldadura, y equipos menores)

ESTIMADO PACIFICOS 11/06/2023

Recopilación de información para la investigación de accidente

T5

Tatiana Ruiz Sotelo

Para: @ Gabriel Alfonso Sarmiento Bravo

CC: @ Maria Alejandra Navarrete Artunduaga

Jul 18/06/2023 8:46 PM

Gabriel buena noche,

Los días miércoles y viernes los Trabajadores oficiales tienen a primera hora acondicionamiento físico y tengo entendido que ahí personal que tiene compensatorio el día de mañana, si estás de acuerdo el martes se puede realizar el acompañamiento a primera hora o acercarnos a el punto donde estén laborando y tener mayor certeza que se encuentre el personal requerido.

Quedo atenta,

Feliz noche

060-8028-S.O.P. 3a

Chilo, 13 de junio de 2023

Decora

UNA FOMARRA (SPE)

Profesional Universitario Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección de Fundación Pública

Asunto: RE - Solicitud de actualización de recomendaciones médico-laborales

Cordial saludo, de manera atenta recibimos nuestra solicitud ante la remisión del estado y vigencia de las recomendaciones médico laborales que se encuentran a la fecha emitidas por una entidad prestadora de salud de los trabajadores oficiales adscritos a la secretaría de obras públicas, toda vez que nuestro objetivo principal es garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente, en particular:

• Resolución 3020 de 1995, que establece la obligatoriedad de los programas de medicina preventiva dentro de las organizaciones, así como estrategias de promoción y prevención para minimizar la exposición a los factores de riesgo.

• Decreto 1872 de 2015, que en su capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SS-STS) determina la necesidad de seguimiento y control de las recomendaciones médico-laborales emitidas por profesionales de la salud.

• Resolución 3040 de 2007, que regula el proceso de evaluaciones médicas ocupacionales y el seguimiento de reflexiones y recomendaciones laborales.

En virtud de lo anterior, reiteramos nuevamente la solicitud nos digan las recomendaciones médico-laborales actualizadas, indicando su vigencia respectiva. Esta información es fundamental para su observación, aplicación y aplicación de medidas preventivas, con el fin de garantizar la protección de la salud y seguridad de nuestros trabajadores.

Agradecemos su pronta respuesta y colaboración en este proceso.

Confiamos en su

Chilo, 28 de mayo de 2023

Dr.

JAVIER CAMACHO

ALMACENISTA GENERAL

Chilo, Chile

ASUNTO: REMISION ANEXO TECNICO POLIZAS DE SEGURO

Cordial saludo,

Reciba un atento y respetuoso saludo del equipo humano de la la Decretoria de Obras Públicas.

De manera atenta enviamos adjunto informe técnico detallado de novedades presentadas en diferentes maquinarias que afectan la seguridad de la misma y del operador. En el mismo, se detalla el daño del cual solicitamos se sea viable, el arreglo por medio de la póliza con la que actualmente se tiene cobertura y poder tener la máquina en condiciones óptimas durante su operatividad.

• Remotricadora JCB 3C PL30: Daño en palanquilla por obstrucción de resaca patrica en proceso, y daño total al con el motor en partes, motor, chapa y estado en general.

• Motocicleta JCB R300T 180: Daño en palanquilla por resaca de motor al.

• Tricicleta CB2 300: Daño en cadena y parte de la cadena por golpe con otro vehículo.

• STOP de mano patricada: Por choque con Motocicleta.

Confiamos en su

TATIANA ROZ.

Contratista:
Wendy Tatiana Ruiz Sotelo
1.072.669.258